

### \*Posgrado adscrito al Padrón con registro en Sistema Nacional de Posgrados, SNP (anteriormente PNPC) (con posibilidad de acceder a beca CONACYT, en función de las becas pro-

LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA,

porcionadas por dicho Consejo). Con fundamento en el Título Tercero. Del Ingreso, Reconocimiento y Revalidación de Estudios, Permanencia y Egresos de Alumnos. Capítulo I. Del Ingreso, artículos 53 al 58 del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Benemérita Universidad Autónoma de

Puebla y la Maestría en Relaciones Internacionales y Derechos Humanos. CONVOCA A las y los aspirantes interesados en México y del Extranjero con título en Relaciones

Internacionales o áreas afines que tengan experiencia y habilidades en el ámbito de la

investigación, interesadas o interesados en participar en el proceso de selección para

# ingresar a la

Maestría en Relaciones Internacionales y Derechos Humanos

**Generación 2023 - 2025** 

# CIERRE DE CONVOCATORIA: 16 DE ABRIL DE 2023, 11:59 pm I. OBJETIVO

Formar maestras y maestros de alto perfil, capacitados para desempeñarse profesio-

nalmente en la investigación, gestión y consultoría a niveles local, regional, nacional

Las personas egresadas de la Licenciatura en Relaciones Internacionales o áreas afi-

trar conocimientos sobre las Ciencias Sociales, habilidad para investigación y ética en

e internacional en la interacción entre las Relaciones Internacionales y los Derechos

Humanos.

INICIO DE CONVOCATORIA: 16 DE ENERO DE 2023, 11:59 pm

#### nes, deberá demostrar capacidad para desarrollar investigación, tener el dominio del idioma inglés y preferentemente de otro idioma. Asimismo, la o el aspirante debe mos-

II. PERFIL DE INGRESO

su desempeño como estudiante.

III. PERFIL DE EGRESO 1. La o el maestro en Relaciones Internacionales y Derechos Humanos contará con los instrumentos necesarios para generar investigación especializada de su área.

2. Contribuirá a la solución de los diversos problemas de las Relaciones Internaciona-

les y Derechos Humanos desde una perspectiva humanista, compleja y crítica.

#### 3. Estará en posibilidad de incorporarse al mercado laboral como investigador(a), analista, asesor(a), consultor(a) y docente con altas capacidades de ejercer liderazgo multidisciplinario en función de su formación integral.

cional.

mentales, organizaciones privadas y de la sociedad civil, medios de comunicación e incorporarse al mercado de trabajo como: • Investigador(a), asesor(a) y consultor(a) jurídico(a) en Relaciones Internacionales

4. Podrá desempeñarse en organizaciones internacionales, instituciones guberna-

• Investigador(a), asesor(a) y consultor(a) en materia de defensa, difusión, promoción, institucionalización y cooperación internacional en Relaciones Internacionales y Derechos Humanos.

• Investigador(a), asesor(a) y profesionista en materia de migraciones, protección

• Investigador(a), analista y consultor(a) en instancias privadas y de la sociedad ci-

vil (observatorios, grupos de apoyo a migrantes, etc.) y participar en las redes de

consular y de Derechos Humanos de migrantes y sus familias.

a las Relaciones Internacionales y los Derechos Humanos.

y Derechos Humanos, su proyección internacional y adaptación institucional na-

defensa y difusión de Derechos Humanos. • Docente para ejercer la enseñanza en materia de Relaciones Internacionales y Derechos Humanos y áreas afines en instituciones de educación superior públicas o privadas.

• Iniciarse en investigación científica relevante y publicación de estudios relativos

• La o el maestro en Relaciones Internacionales y Derechos Humanos contará con

las herramientas teórico-metodológicas y la experiencia en investigación social para continuar sus estudios de doctorado en áreas afines. IV. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA

3. Obtención de Grado: Máximo 6 meses después de haber cursado el programa.

8. Créditos: 76 DE LOS DOCUMENTOS, REQUISITOS Y PROCESOS GENERALES **DE ADMISIÓN** 

Llenar la solicitud de ingreso a través del Registro en Línea¹ habilitado para tal efecto

(https://bit.ly/2Z6wj5f) además, deberá adjuntar en formato .PDF2 de forma legible y

### 1. Acta de nacimiento. Documento de Identidad (Credencial de Elector, Pasaporte, DNI, etc.).

capturados en versión original los siguientes documentos:

Dos cartas de recomendación académica.

1. Orientación: Investigación

2. Duración: 2 años

4. Modalidad: Presencial

**6. Inicio de Periodo escolar:** Agosto (cada 2 años)

5. Periodo: Semestral

I. REGISTRO EN LÍNEA

ma positiva.

se dará de baja al estudiante.

II. EXAMEN Y ENTREVISTA

de la Maestría).

\*Aspirantes extranjeros

7. Materias: 12

5. Grado de Licenciatura preferentemente en Relaciones Internacionales o áreas afines, éstas últimas, quedarán en función del criterio del Comité Académico.

6. Copia de Título y cédula profesional o comprobante de obtención del grado. Un

criterio relevante del proceso de selección es haber obtenido el Título de Licen-

ciatura de forma preferencial a través de Tesis, Tesina, investigación equipara-

ble a esta última (adjuntar documento en formato .PDF en el formato en línea

en la sección que corresponda) o, en su caso, mostrar experiencia y habilidades

en el ámbito de la investigación en Relaciones Internacionales y/o disciplinas

afines. Contar con productos de investigación publicados será evaluado de for-

8. Carta de exposición de motivos por los cuales se desea ingresar al Posgrado, di-

9. Certificado que acredite el idioma inglés con un mínimo de 450 (cuatrocientos

cincuenta) puntos de TOEFL (http://www.ets.org/es/toefl) o puntaje mínimo de

7 del IELTS. Para las y los aspirantes extranjeros cuya lengua materna no sea el

español deberán acreditar este idioma con un puntaje de B2 del Servicio Inter-

10. Certificado de acreditación con un mínimo de 1000 (mil) puntos en el examen

11. Propuesta de Proyecto de Investigación<sup>3</sup> en algún tema concreto y propio de

las Relaciones Internacionales y los Derechos Humanos (con extensión de entre

3. Currículum Vitae actualizado, anexando los documentos comprobatorios.

7. Constancia oficial del promedio de calificaciones del ciclo previo. Se requiere un promedio mínimo de 8.5/10.

rigida al Comité Académico del Programa.

nacional de Evaluación de la Lengua Española.

EXANI-III CENEVAL (https://www.ceneval.edu.mx/).

12 y máximo 20 páginas), cuyo ámbito de estudio corresponda a una de las tres líneas de investigación de este Posgrado. Para ello, debe revisar y atender de forma puntual el "Manual para la elaboración del Protocolo de Investigación de Tesis de la Maestría en Relaciones Internacionales y Derechos Humanos", disponible en la página de internet: https://bit.ly/3aVwO7Q Nota: Referente a los puntos 9 y 10, en caso de que los plazos de presentación de tales

documentos no se adapten a la presente Convocatoria, las y los estudiantes aceptados

deberán entregar una carta compromiso para remitirlos a la Coordinación de la Maes-

tría a la brevedad posible y en caso de no hacerlo en los tiempos acordados por ésta,

Los documentos señalados en los puntos 5, 6 y 7 (I. Registro en Línea), para las y los

aspirantes extranjeros o quienes hayan realizado estudios de educación superior (Li-

cenciatura) en instituciones extranjeras, deberán estar debidamente apostillados, le-

1. Presentar el examen psicométrico realizado por la Dirección de Acompañamiento

2. Las y los aspirantes preseleccionados deberán asistir a una entrevista (en línea) para

evaluar su solicitud bajo los criterios que determine el Comité Académico.

Universitario, cuya modalidad virtual (previa inscripción a través de la Coordinación

galizados y, en su caso, traducidos por un perito autorizado.

III. RESULTADOS FINALES Y ACLARACIONES

terse por escrito a titularse en el tiempo establecido.

Exámenes psicométricos: 24 al 26 de abril de 2023.

Costos

\$5,000.00

\$8,500.00

\$8,500.00

\$5,000.00

\$8,500.00

\$8,500.00

\$46,500.00

\$477.36\*

do la posibilidad de recibir beca CONACYT.

Maestría son inapelables.

mico de la Maestría.

**FECHAS IMPORTANTES** 

Concepto

Inscripción

1er. Semestre

2do. Semestre

Reinscripción

**3er. Semestre** 

4to. Semestre

**Total:** 

**Costo por** 

**Crédito:** 

**INFORMES EN:** 

ción y Reinscripción.

1. La publicación de la lista de las y los aspirantes aceptados se podrá consultar en la oficina de la Coordinación de la Maestría y en la página oficial de la Facultad. De igual manera, se enviará una Carta, mediante correo electrónico a las y los aspirantes, informándoles sobre los resultados finales que son de carácter inapelable. 2. Una vez que las y los aspirantes sean aceptados, deberán asumir por escrito el compromiso de cumplir con todos los requisitos establecidos en el Reglamento General

de Estudios de Posgrado de la BUAP, en el Plan de Estudios de la Maestría y sus asig-

naturas, así como tener disponibilidad de tiempo completo. Además de comprome-

3. Las y los estudiantes extranjeros aceptados deberán estar en posibilidad de presen-

tarse por lo menos dos semanas hábiles antes del inicio de cursos para llevar a cabo

los trámites necesarios ante las dependencias administrativas pertinentes, tenien-

4. El cupo es limitado y los resultados de las y los aspirantes aceptados a cursar la

5. Cualquier asunto no previsto en la Convocatoria será resuelto por el Comité Acadé-

Llenado y envío de solicitudes en línea: 16 de enero al 16 de abril de 2023.

Publicación de lista de aspirantes a realizar la entrevista en: 28 de abril de 2023.

Entrevistas a las y los aspirantes preseleccionados: 02 al 04 de mayo de 2023.

Publicación de la lista de las y los aceptados a la Maestría: 17 de mayo de 2023.

**Inicio de actividades:** 7 de agosto de 2023. **IV. COSTOS** Una vez iniciado el periodo escolar, las y los estudiantes deberán realizar los siguientes pagos de inscripción, reinscripción y permanencia de la Maestría:

Banco

**HSBC** 

No. De Cuenta

406 858 4739

a nombre de la BUAP

Facultad de Ciencias

Políticas y Sociales

Clabe interbancaria

0265 0040 6858 47394

Periodo

de pago

Agosto 2023

Agosto 2023

Enero 2024

Enero 2024

Agosto 2024

Enero 2024

Nota: Los y las estudiantes becarios CONACYT, soló deberán cubrir los pagos de Inscrip-

En cada semestre, deberán inscribir las materias que corresponden al Plan de Estudios,

atender las Convocatorias semestrales de Nivel Posgrado emitidas por la Dirección de

OTRA INFORMACIÓN SOBRE LA INSCRIPCIÓN PARA LAS PERSONAS ACEPTADAS:

2. La DAE en seguimiento a la inscripción, solicitará a las y los estudiantes la docu-

mentación referente a (Acta de Nacimiento, CURP, Título profesional o Grado Aca-

démico, Cédula Profesional) para su exhibición y entrega en formato digital .PDF;

cuya finalidad es validar el expediente escolar, además de verificar su autenti-

cación y expedición por las instancias facultadas legales correspondientes. Por

tanto, la inconsistencia de dichos documentos, procederá a la baja académica y

las sanciones que resulten en los términos del artículo 53, fracción I, 54 y 56 del

1. La fecha exacta del inicio de cursos en el mes de agosto para el periodo Otoño 2023, será emitida por la DAE; además, una vez que Academia de Profesores y la Coordinación de la Maestría en Relaciones Internacionales y Derechos Humanos emita y apruebe la programación académica (horarios de clases) se dará a cono-

cer a las y los estudiantes antes del inicio de actividades.

Reglamento General de Estudios de Posgrado de la BUAP.

\*Costo por crédito correspondiente a Otoño 2022.

Administración Escolar (DAE) y pagar su póliza de pago.

- <sup>1</sup> No se recibirán documentos impresos. <sup>2</sup> El tamaño máximo de cada archivo adjunto será de 10 MB y la suma total de los archivos adjuntos no debe sobrepasar los 100 MB.
- http://www.viep.buap.mx/posgrado/posgrados-informacion.php?id\_prog=00095 inforidh.fcps@correo.buap.mx Tel. 2222 29 55 00 Ext. 7708 @mrridhfdcsbuap
- FORMACIÓN CONFIDENCIAL cuya divulgación está prohibida por la ley. Puede consultar los avisos de privacidad para el tratamiento de datos personales con diversas finalidades en https://transparencia.buap.mx.

que la orientación del Posgrado es de investigación.

- Horario de atención: 10:00 a 14:00 horas.
- Coordinación de la Maestría en Relaciones Internacionales y Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Dirección: Edificio DER9 (Posgrado) – Cubículo 216 Av. San Claudio, esq. 22 Sur, Ciudad Universitaria, BUAP, Col. San Manuel, Puebla, Puebla, México C.P. 72570
- Los datos personales recabados durante el proceso de admisión serán tratados como IN-
  - Atentamente "Pensar bien, para vivir mejor"

<sup>3</sup> La propuesta de Proyecto de Investigación será la que las y los alumnos aceptados traba-

jarán y perfeccionarán en el transcurso de sus estudios de la Maestría. Es importante subra-

yar que, el único medio de obtención del grado es mediante la elaboración de Tesis, dado

BUAP Benemérita Universidad Autónoma de Puebla